

El “decir” en la lengua-cultura



Patricio Moreno F.

patricio.moreno.f@gmail.com

Le “dire” dans la langue-culture

Résumé: Cet article cible le statut culturel des verbes du dire, puisque tous les énoncés sont introduits dans la communication par le biais du verbe dire ou de l'un de ses dérivés, tels que affirmer, nier, répéter, confirmer, etc. Pourtant, du fait de l'évidence de l'acte, le verbe dire n'a pas besoin d'être exprimé, alors que les verbes dérivés peuvent être remplacés par des procédures prosodiques.

Mots-clés: dire - faire - conclusion - inférence - présupposé.

Resumen: Este artículo examina el estatus cultural de los verbos del decir, atendiendo al hecho de que todo enunciado se introduce en la comunicación por medio del verbo decir o de alguno de sus derivados como afirmar, negar, repetir, confirmar, etc. Sin embargo, el verbo decir queda tácito en razón de la obviedad del acto, en tanto que los verbos derivados pueden expresarse mediante procedimientos prosódicos.

Palabras clave : decir - hacer - conclusión - inferencia - supuesto

The “saying” in language-culture

Abstract: This article examines the cultural status saying verbs, considering the fact that every statement is introduced into the communication through the verb say or any of its derivatives as affirm, deny, repeat, confirm, etc. However, the verb say is tacit because of the obviousness of the act, whereas derived verbs can be expressed by prosodic procedures.

Key words: say - do - conclusion - inference - assumption.

1. Decir haciendo

El hacer y el decir son atributos de los seres vivos, el primero por medio de actos que van desde el gesto simple hasta hechos complejos y finamente elaborados y, el segundo, mediante sonidos, aromas o colores. Pero, debe precisarse que, si bien el hacer depende del ser vivo autónomo e incluso aislado, el decir agrega la intención de comunicar algo a otro, para atar o desatar lazos; el decir de uno constituye un acto de comunicación que espera un decir o un hacer del otro, aunque los participantes del acto de comunicación sean personas o animales individualizados, pero también grupos, organizaciones o estados. Piénsese en las marcas territoriales que dejan ciertos animales mediante sus orinas, en los dibujos o graffiti con los que ciertos grupos sociales dan a conocer su identidad y sus ideas, en las maniobras militares que despliega un

estado en sus fronteras para enviar señales de advertencia a sus vecinos; pero, piénsese fundamentalmente en las palabras que usan las personas y las organizaciones humanas en todos y cada uno de los entornos en los que participan.

Las palabras del hacer y del decir se refieren a la categoría lógica de los procesos, ya sea en su fase durativa o en su resultado final, habida cuenta de que ese resultado presupone una fase durativa previa. Así, la palabra *cálculo* remite a tres distinciones: a) el acto durativo de calcular, b) el resultado de ese acto, y c) la duración y su resultado aunados. Podría considerarse que tal distinción es irrelevante, pero se vuelve crucial a la hora de buscar responsabilidades en el caso de “un mal cálculo” en el seno de una institución, por el hecho de que todo acto se cumple por parte de uno o más agentes, en un entorno moldeado en lo físico, lo cultural y lo humano, y en el seno de agrupaciones sociales cuyos miembros reaccionan mediante actos y juicios. Así, también, la palabra *proclama* remite a las tres dimensiones que se han postulado para la palabra *cálculo*, con la salvedad de que ese acto de hacer se cumple con la voz o con algún sucedáneo de la voz; una proclama es un discurso, oral o escrito, que busca la adhesión de un público amplio.

La diferencia entre las palabras del hacer y del decir es que *hacer* es un concepto primitivo (i.e., una noción), mientras que *decir* es un “hacer”: quien dice algo hace funcionar sus órganos de fonación. La otra gran diferencia entre el hacer y el decir estriba en el hecho de que “hacer” es consustancial al ser vivo -puesto que una parte del hacer de cada cual es involuntaria y depende de su condición fisiológica- mientras que el decir es, en última instancia, controlable por parte del individuo. En los hechos, los haceres no necesitan vocearse, porque todo hacer produce un efecto en el entorno, por lo que, cuando se dice lo que se está haciendo, se está obedeciendo a un monitoreo externo.

2. Hacer diciendo

Las palabras del “decir” constituyen la red de engarce de las proposiciones que circulan en la comunicación, aunque no se manifiesten en el discurso, porque en cada cambio de turno de locutor están presentes o tácitas las formas *digo*, *opino*, *comento*, *proclamo*, *repito*, *pregunto*, *refuto*, *niego*, *afirmo*, etc. En esta óptica, esas palabras remiten a entidades culturales que juegan en pro o en contra del entendimiento social, pero que son patrimonio de la especie humana. Más aún, el hecho de decir es, las más de las veces, una propuesta de significados sometidos a grados de certeza. El examen de algunos enunciados que combinan el hacer y el decir muestra la complejidad de las aseveraciones que se implican:

a) El eslogan *De este país haremos una gran nación* encierra afirmaciones que varían en su grado de aserción: conclusiones (de certidumbre total), inferencias (de certidumbre incierta) y supuestos (de certidumbre sometida a creencias).

Conclusiones	Inferencias	Supuestos
Este país no es una gran nación.	Este país será una gran nación.	Existen dos categorías de naciones: las grandes naciones y las otras.
El locutor del eslogan es uno de los agentes que “harán” una gran nación.	Los receptores del eslogan participarán o podrán participar en esa tarea.	El progreso se logra con agentes idóneos.
El locutor del eslogan es idóneo para llevar a efecto la tarea propuesta.	Otros locutores no tienen quizás la idoneidad para lograr esa meta.	Para las tareas complejas se necesitan agentes idóneos.

Por el hecho de ser un eslogan, el verbo de decir que está tácito es *proclamamos*, que denota un locutor plural e invita a sumarse a esa pluralidad, lo que conlleva el germen del debate porque se despliegan inferencias en el orden discursivo y en los detalles. Respecto de las condiciones del discurso, quedan planteadas varias cuestiones fundamentales:

- a) la idoneidad del locutor plural (¿tiene ese grupo la capacidad de llevar a efecto ese proyecto?),
- b) la variable espacio-temporal (¿es un proyecto de corto o largo plazo, para todas las regiones o solo para algunas?),
- c) la condición de oportunidad (¿es factible dadas las situaciones internas y las del entorno),
- d) la experiencia histórica (¿cuántas veces se ha planteado el mismo proyecto por parte de locutores plurales diversos?).

a) En el plano de los detalles, aparecen inferencias derivadas de preguntas como las siguientes. ¿por qué se jerarquiza el concepto “nación” por sobre el de “país”?, ¿qué datos se consideran para jerarquizarlos de esa manera, los genéticos, económicos, culturales o tecnológicos?, ¿qué se entiende por una gran nación, la que logra suprimir

la pobreza, la que se convierte en promotora del bienestar en el mundo o la que domina sobre otras? En buenas cuentas, los verbos del decir modelan la cultura que se vive porque se despliegan en el lenguaje para afirmar, confirmar, moderar y rebatir.

b) El enunciado *Los pobres no pueden esperar*, si lo consideramos aisladamente desde las significaciones que se posibilitan, conlleva una carga de ambigüedad que solo se revierte con las circunstancias inexpressadas de la enunciación: “el sujeto que enuncia está investido de ciertos poderes materiales y morales”, “su notoriedad emana de una organización poderosa, construida en creencias indiscutibles”, “su intención manifiesta es condolerse de un estado social malsano, eximiendo a su organización de responsabilidades en ese estado de cosas”; “el enunciado se dirige a los participantes de una ceremonia, pero con la pretensión de trascender al mundo”. Vale decir que el enunciado se ha truncado en su construcción y, además, se ha centrado en un verbo ambiguo, puesto que se puede esperar “que pase algo” o “que alguien haga algo”, o bien se puede esperar “a una persona”, “un objeto o un acto que debe llegar” o, además, “tener esperanza en algo mejor”. En efecto, la frase desprovista de las circunstancias ambientales posibilita el despliegue de una extensa parrilla de afirmaciones:

Conclusiones	Inferencias	Supuestos
Los pobres cohabitan con los no pobres.	No debiera haber pobres.	La riqueza está mal repartida.
La espera(nza) es una condición de la pobreza.	Los no pobres pueden quizás esperar.	La espera(nza) nunca se pierde.
Los pobres esperan salir de la pobreza.	Todo indica que los pobres tendrán que seguir esperando.	La pobreza es un estado infrahumano.
Los pobres ya han esperado demasiado.	Los pobres podrían rebelarse o perecer.	Las injusticias sociales desembocan en tragedias.
La pobreza no debe persistir.	La pobreza acorta la vida y mata.	Los humanos no han nacido para la pobreza.
Los pobres esperan que pase algo inusitado que los saque de la pobreza.	Dios, un gran líder o una fuerza extraterrestre podrían revertir la situación.	Los humanos no son capaces de suprimir las grandes lacras sociales.

Lo esencial es que los pobres esperan un “hacer”, por parte de un agente (persona, institución, fuerza o energía externa) que suprima el estado de pobreza, aun cuando no haya claridad absoluta acerca de qué es la pobreza ni de quiénes son los verdaderos pobres. En ese sentido, el enunciado en cuestión es solo un “decir” que la audiencia debe completar con el “hacer”.

c) El verbo *preguntar* es un decir que provoca otro decir por parte de algún interlocutor; implica un intercambio de afirmaciones, por lo que los verbos *responder* y *contestar* son también verbos del decir, aun cuando las respuestas puedan manifestarse mediante meros actos. La pregunta ¿Ha almorzado la gente?, dicha por un general de ejército, se origina en el poder que le da su investidura, en la existencia de subalternos obedientes y en la magnitud del proyecto que envuelve el suceso que se avizora:

Conclusiones	Inferencias	Supuestos
La gente debe alimentarse bien para cumplir con las misiones que se le encomiendan.	El almuerzo energiza las potencialidades físicas y mentales.	El hambre inhibe las potencias físicas y las capacidades mentales de la gente.
Los soldados ya debieran haber almorzado.	Los soldados están ahora en la plenitud de sus capacidades.	Los soldados débiles aminoran las posibilidades de buen éxito.
La batalla va a ser muy dura.	Las batallas se ganan con soldados bien alimentados.	El hambre desmoraliza, incluso en el caso de los soldados.

La pregunta del general de ejército tiene como destino una respuesta afirmativa (*afirmativo, mi general*), puesto que se integra en un rito de procedimiento orgánico; pero, en teoría, la respuesta de los subalternos podría manifestarse mediante las palabras *sí, afirmativo, no, negativo, quizás* -o con gestos equivalentes a esas palabras-, además de que nada impide que se complete con afirmaciones de refuerzo.

d) La promesa y el juramento se resumen en la ecuación “digo que hago/hice/haré”: la promesa se sustenta en el rasgo “creíble” de quien promete, en tanto que el juramento involucra una creencia sagrada. El caso es que ambas conllevan el significado “digo que...” y se someten a un juicio moral que puede representar premio o sanción. Así, el enunciado *Te prometo (Te juro) que pagaré mi deuda el jueves* debiera considerarse como la conjunción de un “digo”, enunciado por un locutor auto calificado como éticamente idóneo, y un “haré” cuya ejecución no está exenta de dificultades, siendo estas últimas las que motivan la auto calificación.

Conclusiones	Inferencias	Supuestos
El momento de la enunciación se ubica entre un miércoles y el martes siguiente.	La promesa o el juramento aseguran que el pago se hará el día jueves.	Una persona de esa calidad moral o de esa fe nunca mente ni tratará de engañar a otros.
El pago no se hará efectivo entre hoy y el miércoles próximo.	El viernes próximo la deuda ya estará saldada.	Los recursos para el pago estarán a disposición del deudor no antes del jueves.
El deudor no ha pagado su deuda.	El deudor desea pagar su deuda.	Toda deuda se paga.

La auto calificación del locutor de un juramento se ata a las creencias básicas que sustentan la pertenencia de los sujetos involucrados a un estrato cultural marcado por una simbología sagrada: uno o varios dioses, mediadores terrenales jerarquizados y algunas dignidades notorias como “mi madre” o “mis hijos”. En cambio, en el caso de la promesa, la atadura apunta a testigos, a alguna historia de vida o a comportamientos ejemplares; pero, por efecto de la metonimia que invade al uso de la lengua en la comunicación, se trastocan las condiciones que distinguen al juramento de la promesa. En estricto sentido, se jura por su Dios y se promete por su propio honor; pero, las prácticas de ordenamiento social establecen, por una parte, una equivalencia entre el juramento y la promesa, como sucede en la toma de posesión del cargo de Presidente o Ministro de Estado, y, por otra parte, el carácter de obligación para ciertos actos de promesa.

e) En el nivel más sublimado del “decir” están la recitación, la predicación y el rezo, que se presentan mediados por la pronunciación, obedecen a ritos históricamente consagrados y se practican en solitario o en grupo. Sin embargo, sólo el rezo tiene la virtud de aglomerar la polifonía de los locutores en una sola voz, con un mismo decir para un mismo destinatario. En teoría, el texto del rezo está generalmente preestablecido pero, aún así, actúa como un “decir” de comunicación con un dios concebido como un ser que escucha, asiente o disiente.

La recitación tiene el poder de reinstalar, en el circuito de la comunicación, un texto preexistente que se juzga oportuno para las circunstancias en las cuales reaparece. Independientemente de la función que se asigna a una recitación - estética, persuasiva o catártica - el texto que se recita debe cumplir, al menos, con tres exigencias: a) adecuación a los eventuales destinatarios, tanto en sus intereses como en sus conocimientos previos, b) conveniencia de las temáticas del texto recitado con las que

dominan en el acto de comunicación y c) oportunidad de la forma y el contenido del texto recitado respecto de las circunstancias espacio-temporales imperantes. Así, los versos de Atahualpa Yupanqui, *las penas y las vaquitas / se van por la misma senda / las penas son de nosotros / las vaquitas son ajenas*, surgen como adecuados, convenientes y oportunos en una asamblea de trabajadores, pero a ningún orador se le ocurriría recitarlos en una reunión de patrones.

La predicación, por su parte, es más bien un acto didáctico que se origina en textos considerados sagrados, denigra o desaconseja ciertas conductas, trata de hacer imperar ciertas creencias y comportamientos correlativos a esas creencias, pero, por sobre todo, vaticina y promete buen éxito o fracaso. El caso es que una buena parte de la formación de hábitos y buenos modales consentidos por la cultura son fruto de prédicas tanto en el seno del hogar como en centros comunitarios; ello lleva a afirmar que la prédica es un dispositivo de persuasión, propio del lenguaje ordinario, aunque, en los hechos, se aprovecha consciente y exitosamente en las áreas del comercio y de la religión. Algunos textos de prédica de la vida cotidiana actual, como *Si bebes, no conduzcas* o su variante *Si vas a conducir, pasa las llaves*, se suman a enunciados que trasuntan creencias consagradas en la cultura, a veces en moldes de denotación directa y, las más de las veces, acudiendo al sentido figurado:

Denotación directa	Sentido figurado
El que no trabaja no come.	El pan hay que ganarlo.
El que no arriesga no triunfa.	El que no nada no cruza el río.
Algo es mejor que nada.	Más vale un pájaro en la mano que cien volando.
Hay que alimentar el cuerpo y el alma.	No solo de pan vive el hombre.
En amores, el engaño no hiere pero duele.	Ojos que no ven, corazón que no siente.
En la confianza está el peligro.	Donde mis ojos te vean.

Por último, el rezo es un “decir” estereotipado que se manifiesta como un acto en voz alta (verbo *orar*) o en voz alta, baja o apagada (verbo *rezar*), para cumplir la misión de mediar ante entidades extracorpóreas. Se le atribuyen propiedades de cohesión, de comunicación y de sanidad, ya que el texto que se reza denota la pertenencia a una red de creencias, establece un nexo con una dimensión ajena a la realidad próxima tangible y constituye un analgésico contra dolencias mentales. En efecto, el rezo vincula a las personas como miembros de una comunidad asentada en creencias religiosas y, en ese aspecto, cumple una función identitaria muy similar a la de ciertos cánticos y eslóganes de agrupaciones políticas, deportivas o culturales; además, el acto de orar, ya sea mediante rezos preestablecidos o improvisados, conlleva el uso de la lengua natural

para comunicarse con una instancia sobrenatural que se expresa por medio de señales que se deben descubrir en su forma y en su significado; por último, el rezo se concibe como un acto medicinal tanto para beneficiarios externos como para los mismos participantes del acto. En todo caso, el destinatario de la comunicación no puede estar dotado de vida a la manera humana.

El decir en la cultura

Mediante sus actos, los humanos trasuntan su cultura en sus componentes individuales y sociales, manifestando así los equilibrios y desequilibrios entre sus tendencias personales y las pautas que les impone su entorno; es decir, los seres humanos acceden a una identidad cultural amplia en la que, por la interacción de componentes individuales con intereses grupales y pautas sociales, se forman sub-identidades, algunas de vasto espectro, otras muy particularizadas y unas pocas con el carácter de para-identidad. Piénsese en la identidad cultural amplia de “los chilenos”, en las sub-identidades “los jóvenes”, “los sureños”, “las porteñas”, “los cuicos”, “los rotos”, etc., y en las para-identidades “los narcos”, “los ocupa” o “los neo-nazis”. Piénsese, además, en las identidades amplias que surgen por adhesión a ciertos sistemas de creencias, como por ejemplo “los ateos”, “los demócratas”, “los anticomunistas” o “los veganos”, sin olvidar que algunas de esas identidades implican una sumisión extrema por parte del adherente.

Como consecuencia de la posibilidad, para las personas, de pertenecer a varias identidades y sub-identidades culturales, los discursos sociales presentan la dificultad de determinar la o las identidades de quienes participan de esos actos de comunicación, por el hecho de que, en cada turno de habla, tanto locutores como interlocutores pueden acentuar algunas identidades en detrimento de otras. Así, el “yo” del acto de habla actualiza solo sus identidades más propicias para esa ocasión, en el buen entendido que su mensaje se destina a identidades conocidas, intuitas o supuestas; vale decir que tanto el “yo” como el “tú” del acto de comunicación deben estar ligadas por identidades compatibles, para que se logre el buen éxito del acto. Una frase común como *Hay que ahorrar agua porque estamos en año seco* logra sus fines solo si se cumple entre un jefe y sus asesores, entre un jefe de hogar y sus familiares o entre la autoridad nacional y los ciudadanos.

De allí se desprende que, en los discursos sociales destinados a hacer perdurar la cultura imperante, a modificarla o a aniquilarla, el decir se cumple por parte de una especie de “agente de resonancia” que trata de insuflar mucho volumen, acudiendo a veces a verbos como *repito, insisto, proclamo, niego, reclamo*, etc. y, otras veces, a tonos y melodías que denotan la reiteración, la exaltación, la discriminación o el rechazo. Lo destacado de esta perspectiva es que los verbos del decir constituyen el

sustento que ofrece el idioma a la cultura de todos, para que las personas interactúen matizadamente en sus turnos de habla, tanto al argumentar, proponer o proyectar como al contra argumentar, reclamar, pedir o exigir. En resumidas cuentas, si los enunciados del idioma relatan los hechos y las apreciaciones, por su parte, los verbos del decir denotan el componente cultural de cómo comparecen los actos y los apreciativos en el tráfigo de la comunicación social: el qué de los datos se acompaña con el cómo cultural.

Compte rendu de l'article en français

Patricio Moreno F. El “decir” en la lengua-cultura

Les actions des êtres vivants portent des significations variées et complexes, d'où le besoin de cerner ces acceptions par des actes du dire, lesquels ont pour fonction de délimiter les intentions des participants à un acte de communication. Pour cette fonction, la langue dispose de mots, notamment des verbes, destinés à ménager les intercommunications : *dire, redire, demander, répondre, proclamer, affirmer, refuser*, etc. Seulement, ces mots et ces verbes sont rarement prononcés, puisque fréquemment remplacés par des moyens prosodiques.

De fait, tout énoncé linguistique est introduit par un verbe du « dire » (*je dis, nous répondons, je répète*, etc.), car le locuteur appuie son énoncé sur trois degrés d'assertion : la conclusion qui dénote une certitude absolue, l'inférence qui équivaut à une certitude possible et la présupposition qui obéit à un système de croyances. Les significations énoncées peuvent alors être dites, redites, affirmées, proclamées, niées, commentées, réfutées, etc.

Certains actes du « dire » renvoient à des schémas culturels plus ou moins standardisés. Ainsi, le cas de « demander et répondre » met en jeu les potentialités des locuteurs par le biais d'un rituel où le dire de l'un provoque et préfigure un dire de l'autre ; c'est aussi le cas de « promettre et jurer », dans lequel le locuteur n'accomplit qu'un simple « dire », faisant appel à sa qualité de dignité notoire ou à sa soumission à un système de croyances. Mais les actes de « dire » les plus purs sont la « récitation », la « prédication » et la « prière », qui se présentent à l'origine par la prononciation de textes entièrement ou partiellement préétablis et dont le destinataire est un public élargi ou une divinité.

Dans la langue-culture, ce sont les verbes du « dire » qui constituent l'enveloppe culturelle de la communication.